



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°388-2019

San Salvador, a las quince horas con treinta minutos, del día jueves veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **MARN-2019-0380** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

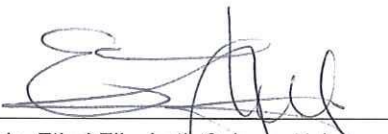
quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, y solicita la siguiente información:

Por este medio solicito una entrevista a un representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales especializado en el tema de tsunamis en El Salvador, ya que como estudiante de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social en la UCA, estoy trabajando en un reportaje como proyecto de clase sobre el tema de Prevención y zonas de riesgo por tsunamis en El Salvador. Quisiera saber si la entrevista puede realizarse en esta semana y en horario matutino. En esta pretendo realizar unas preguntas en cuanto al tema Prevención y zonas de riesgo por tsunamis en El Salvador. El propósito de la entrevista es únicamente utilizarla como fuente en un reportaje que debo realizar para la materia de Introducción al Periodismo que curso en la UCA, así que no será publicada. Sin embargo, si desearía poder grabar audio y tomar fotografías. Me gustaría confirmar cuándo podría realizar la entrevista y a qué horas. Si es posible, preferiría que fuera antes del martes 26 de este mes. Por cualquier duda, adjunto las preguntas que se harán en la entrevista en este mismo correo en un documento PDF. .

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la Dirección General del Observatorio Ambiental de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron en esta fecha la información solicitada y esta oficina resuelve enviarla vía correo electrónico a solicitante, según el siguiente detalle:

- ✓ **La entrevista solicitada ha sido programada para mañana viernes 22 de noviembre a las 10:00 am y le atenderán: Ing. Griselda Marroquín e Lic. Francisco Gavidía, Técnicos de la Dirección Gral. del Observatorio Ambiental, de esta Cartera de Estado.**




Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

"En cumplimiento con el artículo 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se hace del conocimiento del usuario que la presente resolución admite el recurso de Apelación, según lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Dicho recurso podrá interponerse ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) o ante la presente Oficial de Información dentro de un plazo no mayor de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución. El caso se interponga ante la oficial de información, se procederá a remitir el recurso al IAIP, quien será el encargado de resolverlo."

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,
<http://www.marn.gob.sv>